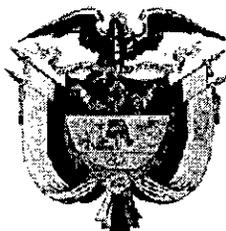


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUICIPÁL  
Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184  
PAILITAS - CESAR

### EDICTO EMPLAZATORIO

**EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,**

#### **EMPLAZA:**

A los señores **YESID FONTECHA AVILA** y **HERIBERTO SALAZAR AVENDAÑO**, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 79.474.991 y 7.619.205, respectivamente, de quienes se desconoce su domicilio, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto de mandamiento de pago fechado 09 de marzo de 2020, proferido en el proceso ejecutivo de mínima cuantía adelantado en su contra por el señor **JOSE ANGEL CERRA** por intermedio de apoderado judicial doctor **JOAN SEBASTIAN GIL GONZALEZ**, radicado bajo el No. 20-517-40-89001-2020-00150-00.

Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de su publicación y si los emplazados no comparecen se les designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Se dará cumplimiento a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que deban hacerse en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Pailitas Cesar, 30 de agosto de 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the typed name of the secretary.

**DINABEY LEMUS ROSALES**  
Secretaria